INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO No. 079-2021

La Regional Occidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S en atención a la Estipulación Contractual N°12." *Obligaciones del Supervisor*", y a los términos de referencia del Concurso Público N°08-2021 Capítulo I Numeral 7. "*Supervisión*", procede a presentar el siguiente informe a la Gerencia de Contratos sobre el desarrollo de las actividades, gestiones y observaciones realizadas en calidad de Supervisores; derivadas de la ejecución, control y seguimiento del Contrato de referencia.

Fecha del Informe	01 de septiembre de 2022
Fecha Suscripción del Contrato	13 de septiembre de2021
Contrato No	079-2021
Nombre del Contratista	UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA INTEGRAL CC
Nit o CC del Contratista	901521312-7
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de servicios de logística integral necesarios para el desarrollo de todas las diligencias y actividades necesarias para la administración de los activos que se encuentran bajo responsabilidad de la Sociedad de Activos Especiales SAS en cada una de sus regionales, para el cumplimiento de sus funciones, para el Regional Occidente de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso público 08 de 2021, la propuesta presentada y el contrato
Valor del Contrato	El valor del contrato es la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($ 4.353.608.204), valor que incluye el AUI, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos impuestos, tasas y demás contribuciones a los que haya lugar.
Adición	**VALOR DE ADICIÓN:** El valor de la adición de esta modificación es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 10.510.204), valor que incluye el AUI, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos impuestos, tasas y demás contribuciones a los que haya lugar. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN:** El valor del contrato incluida la adición será de la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($ 4.353.608.204) valor que incluye el AUI, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos impuestos, tasas y demás contribuciones a los que haya lugar.
Plazo	La duración del contrato será de veinticuatro (24) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo perfeccionamiento del contrato y/o hasta agotar el presupuesto, evento que ocurra primero.

<table>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>-</td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe</td><td>Del 01/09/2022 al 16/09/2022</td></tr>
<tr><td>Obligaciones cumplidas por el contratista</td><td>El contratista ha cumplido a entera satisfacción con las obligaciones contractuales estipuladas en el Capítulo IV Condiciones Particulares del Contrato Numerales 2. Obligaciones Generales del Contratista y 3. Obligaciones Específicas del Contratista del pliego de condiciones del concurso público N° 8 de 2021, sin presentarse algún incumplimiento contractual.</td></tr>
<tr><td>Detalle de la ejecución y avances</td><td>
1. Se ha venido dando ejecución a los siguientes servicios:

• BODEGAJE
• TRASNPORTE DE FUNCIONARIOS
• TRANSPORTE DE MUEBLES Y ENSERES
• CERRAJERIAS
• AUXILIARES DE CARGAR
• ALIMENTACION
• EMBALAJE
• CUSTODIA Y VIVIENTE
• ASEO

2. Los servicios de han venido prestando de manera correcta por parte del contratista.

3. Se asignó la disposición presupuestal N° 64 y 177 para la vigencia 2022 que se repartió de la siguiente manera.

<table>
<tr><th>TIPO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>EXTINTOS 2022</td><td>$ 658,590,120</td></tr>
<tr><td>INCAUTADOS 2022</td><td>$ 1,531,318,454</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 2,189,908,574</td></tr>
</table>
4. Se han realizado estudio de mercados para la prestación de los servicios que no están contemplados en el pliego de condiciones del contrato.

5. Se realiza la reunión mensual por parte del contratista y la entidad a fines de definir la ejecución contractual y la necesidad de los servicios.

6. Se realiza la modificación N° 1 al contrato 79-2021 en el sentido de sea incorporada una obligación al numeral 3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de la siguiente manera:
"37. Prestar los servicios de logística que sean solicitados por parte del supervisor y previa autorización de la Vicepresidencia de Bienes Muebles e Inmuebles en
</td></tr>
</table>

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	otras regionales de la Entidad, cuando así lo demanden las necesidades propias del servicio sin que ello implique una modificación a los valores unitarios determinados para el contrato. 7. El otrosí fue aprobado y firmado el pasado 12 de noviembre de 2022. 8. Se viene dando un incremento en las prestaciones de los servicios de transporte debido al aumento de diligencias de secuestro citadas por la Fiscalía General de la Nación. 9. A través del radicado interno CI2021-017570, se solicitó la liberación del saldo que quedó para la vigencia 2021, para que ejecutara en la vigencia 2022, por un valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($18.359.574). 10. Dentro del inventario de administración de la Regional Occidente, se incluyó el departamento de San Andres, por lo que los servicios logísticos se hacen extensivos a este departamento. 11. Se realiza la modificación N° 2 en la cual se adicionan DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 10.510.204) al contrato para la prestación de los servicios de la gerencia de proyectos especiales, y se realiza otrosí para modificar la supervisión del contrato, la cual estará a cargo de la Gerencia Regional Occidente y la Gerencia de Proyectos Especiales. 12. Se deja constancia que el presupuesto de esta adición será manejado por la Gerencia de Proyectos Especiales y será objeto de informes de ejecución una vez se ejecute el mismo. 13. Teniendo en cuenta que se agotaron los recursos del contrato, por lo cual a través del radicado 20221800003833 se solicitó el traslado de recursos de las vigencias futuras del año 2023. 14. Se realiza una solicitud de revisión de estudios de mercado para los servicios de transporte y se realiza un nuevo ajuste en los precios de estos servicios en el eje Cafetero y oriente antioqueño. 15. Se fija plazo para que sean retirados los muebles y enseres que fueron secuestrados en diligencia de secuestro pero que son administrados por las gerencias de sociedades y de bienes muebles. 16. Se encuentra a la espera de aprobación por parte de la gerencia de inmuebles, el traslado de presupuesto solicitando en el mes de julio de 2022 para la prestación de los servicios logísticos del segundo semestre del año 2022.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">17. Teniendo en cuenta que los recursos se encuentran agotados, se finalizan servicios de custodia, de bodegaje y se procede a realizar uso de la caja menor para los servicios de transporte.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">% de ejecución y avances</td><td colspan="3">A continuación, se presenta el balance de ejecución del contrato y el porcentaje de ejecución:</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>$ 4.353.608.204</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRESUPUESTO EXTINTO REG OCC 2022</td><td>$ 658,590,120</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRESUPUESTO EN PROCESO REG OCC 2022</td><td>$ 1,531,318,454</td></tr>
<tr><td rowspan="2">VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO AL CORTE REFERIDO (periodo del informe)</td><td>INMUEBLES EN EXTINTOS</td><td>INMUEBLES PROCESO</td></tr>
<tr><td>-</td><td>-</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL DE EJECUCIÓN PERIODO EVALUACION INFORME</td><td>-</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales</td><td colspan="3">100%</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
</table>



Alejandro Henao Barrera
Gerente Regional Occidente
Supervisor del contrato
Proyectó: Juan David Valencia
Revisó: Monica Cadavid

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS